



Los que no buscan intereses personales

Llama la Iglesia a votar por los mejores candidatos

“Hay que darle su identidad a la política, la política es un acto de amor, de servicio, no la utilicen para enriquecerse o para querer dominar”, dijo Luis Artemio Flores, Obispo de la Diócesis de Tepic

A días de arrancar las campañas del proceso electoral local del 2024, llama el obispo de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, a todos los candidatos y

partidos a que tengan una gran vocación de servicio y amor para que realmente se comprometan con el desarrollo y prosperidad de los nayaritas y no de

interés grupales o personales:

Oscar Gil

PÁGINA 3A

A distinguidos nayaritas

Entrega el Club Rotario Tepic Paraíso premio *Dar de Sí*

El reconocimiento destaca la función de las personas que siempre dan de más dentro de las áreas: cultural, artística y humanitaria: “Es el galardón más prestigioso que otorga Rotary Internacional en el mundo”, dijo Minerva Treviño Montemayor, presidenta del Club

Desde muy temprana hora de este jueves y ante invitados especiales, el Club Rotario Tepic Paraíso, Distrito 4140, dio paso a su ya tradicional entrega del Premio *Dar de Sí*, en su edición 2023-2024.

Oscar Gil

PÁGINA 5A



Ayuntamientos y diputaciones

El 20 de abril vence el plazo para registrar candidaturas: IEEN

Al día de hoy sólo se ha registrado un aspirante para alcalde, por parte del Partido Redes Sociales Progresistas y es del municipio de San Pedro Lagunillas, informó la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, María José Torres Hernández

A unas horas de que venza el plazo para que los partidos políticos registren a sus candidatos para presidentes municipales y diputados locales, la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, María José Torres Hernández.

Fernando y Yuvia Ulloa 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Otra hazaña de Benito

Guillermo Aguirre

Mujeres destacadas en la vida pública

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A



Aclara el propio diputado suplente, J. Santos González

Es falso que me descuenten por préstamo de Luis Zamora

Dijo en entrevista con medios, que no hay tal préstamo heredado por 300 mil pesos, ni tampoco a él le han hecho descuentos, como se afirma en una campaña de redes sociales, una guerra sucia que sin duda obedece al calor de las campañas políticas

Oscar Gil

PÁGINA 3A

El INE tendrá que pasar la charola para su realización

Debatirán candidatos al Senado el 12 de mayo

Todos los candidatos están interesados en participar en este debate con ambas fórmulas, para el cual ya se está definiendo el formato, del que se daría a conocer mayor información el día de hoy, dijo Eduardo Trujillo Trujillo, vocal ejecutivo del instituto

Redacción

PÁGINA 6A

Cuide el ambiente

Evite realizar quemas cerca de los cerros: Protección Ciudadana

Es importante evitar arrojar basura o materiales inflamables en carreteras y caminos cercanos a las áreas forestales, recomienda la dependencia

Ante las altas temperaturas que se han dejado sentir en territorio nayarita durante la presente semana, la Dirección de Protección Ciudadana y Bomberos en Nayarit pide a la ciudadanía que evite hacer fogatas o quemas en áreas boscosas o cercanas a los cerros.

Además, el director de Protección Ciudadana y Bomberos del Estado, Héctor Pedro Núñez Bueno, comentó que los ciudadanos deberán evitar fumar en laderas o cerca de los pastizales y en caso de encender cerillos debe tener la certeza de haberlos apagado, antes de lanzarlos

sobre pasto seco.

Añadió, que se debe evitar arrojar basura o materiales inflamables en carreteras y caminos cercanos a las áreas forestales, además no deben las personas tirar vidrios, botellas u otros objetos combustibles cerca de las zonas donde hay pasto seco.

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 5A

Alumnos, docentes y directivos

La Universidad en pleno trabajará por la Cruz Roja

“La idea es trabajar todos de la mano, las escuelas de educación media superior, las escuelas de educación superior y las autoridades de todas las áreas”, dijo la secretaria de extensión y vinculación de la UAN, Teresa Aidé Iniesta

“Jóvenes universitarios en diversas ocasiones han recibido atención inmediata por parte de los socorristas de la Cruz Roja, por eso ahora hacemos una alianza para apoyar la colecta anual a favor de esta noble institución”, declaró en entrevista Teresa Aidé Iniesta Ramírez, secretaria de extensión y vinculación de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Resaltó que la Universidad Autónoma de Nayarit cuenta con un gran número de estudiantes que se encuentran en proceso de formación académica y una de las actividades que podría sensibilizar a los jóvenes es realizar acciones de boteo a favor de la benemérita institución.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 4A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Otra hazaña de Benito

****Sin aspavientos ni lucimientos personales, logra JORGE BENITO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, la confianza máxima en la policía del estado, de acuerdo a encuesta ENSU del INEGI**

No cabe duda que aquel dicho que reza: "Dime de qué presumes y te diré de qué adoleces", aun siendo muy antiguo, sigue siendo vigente hoy día, lo digo porque hay personas que logran grandes hazañas, que tienen éxito en determinadas tareas, triunfos, logros, etcétera, etcétera, y son quienes menos manifiestan o presumen sus frutos.

Esta introducción me sirve para de paso decirles que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, mejor conocido como el INEGI, cada trimestre realiza la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) por sus siglas.

El objetivo de esta encuesta, es generar información en torno a la percepción social sobre la seguridad pública en cada ciudad. La encuesta tiene representatividad nacional y se enfoca en el ámbito urbano. Además, genera información para la toma de decisiones de política pública en materia de seguridad.

Dicho lo anterior, agrego a ustedes que El INEGI a través de la ya citada y comentada encuesta llamada ENSU del primer trimestre de 2024, informa que la confianza en la Policía Estatal de Nayarit, ha alcanzado un máximo histórico, situándose en un 71.8%, es decir la confianza en la Policía Estatal se ha visto fortalecida con el mejor resultado en la historia de Nayarit.

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) correspondiente al primer trimestre de 2024 proporciona información sobre cómo se percibe la seguridad en términos de temor a la delincuencia, el conocimiento de conductas delictivas o antisociales, cambio de rutinas o hábitos por temor a ser víctima del delito, entre otras muchos conceptos.

Ahora bien, siempre lo hemos dicho en esta columna, ninguna cosa ocurre por casualidad, o por suerte hablando en términos de logros, por lo que considero que el primer orgulloso de que la confianza ciudadana en la policía estatal haya aumentado como nunca en lo que va del sexenio, debe ser el responsable directo de la misma, y me refiero con toda franqueza al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, el penitenciario, JORGE BENITO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, un hombre al que el propio gobernador del estado, el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, le ha reconocido su entrega a la responsabilidad que tiene, en no pocas ocasiones el jefe del poder ejecutivo ha dicho que él, nunca deja dormir a BENITO RODRÍGUEZ, para

que lo mantenga al tanto de situaciones de conflicto que pudieran darse o para que acuda a lugares en donde se sabe que podrían darse eventos de violencia.

Lo más curioso es que siendo este el trimestre con el máximo histórico de la confianza en la policía estatal, esto de acuerdo al INEGI y Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) por sus siglas, el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, no ha promovido alguna conferencia de prensa, para dar a conocer sus méritos y logros, simplemente muy a su estilo JORGE BENITO RODRÍGUEZ, sigue en lo suyo, es decir, haciendo su trabajo, que es por cierto lo que él siempre ha dicho, que cuidar de la integridad y seguridad de los nayaritas, es por lo que le pagan, y a eso se debe.

Debo de aclarar que la ENSU que significa la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, no la hacen empresas locales, la hace el INEGI con su personal que nada tiene que ver con un empleo en el gobierno del estado, y mucho menos tienen qué ver con la policía estatal, la ENSU, la hace personal del INEGI, quienes no sólo realizan esta encuesta, sino muchas otras más, y ellos sólo vacían sus datos a la central que corresponde, pero por ningún motivo tienen contacto o algún intercambio con la gente de la SSPC, de la que es titular JORGE BENITO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

Pero hay algo más que no debemos de perder de vista, y esto es que el objetivo de esta encuesta, es generar información en torno a la percepción social sobre la seguridad pública en cada ciudad, de igual manera proporcionar información sobre cómo se percibe la seguridad en términos de temor a la delincuencia, el conocimiento de conductas delictivas o antisociales, cambio de rutinas o hábitos por temor a ser víctima del delito, de lo que se deduce que en el caso de Nayarit, la población se siente segura y no ha tenido que recurrir a buscar subterfugios para evadir la delincuencia, simplemente se siente segura con su policía lo cual quedó de manifiesto en la encuesta ENSU, del último trimestre.

Sin duda es una buena noticia que nos sintamos seguros con los elementos policíacos de Nayarit, y reconocer el trabajo de quien controla y tiene bajo su mando a estos elementos que es el penitenciario JORGE BENITO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, a quien no le gustan los lucimientos personales, simplemente como él dice, le gusta cumplir con su trabajo...Enhorabuena secretario y a no bajar la guardia, como tú mismo dices frecuentemente...hasta mañana

Mujeres destacadas en la vida pública

Por Juan Alonso Romero



"La equidad de género, permite brindar a las mujeres y a los hombres, las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno. Que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos". Literatura sobre equidad de género.

LA EQUIDAD

La equidad busca lograr varios objetivos importantes, como lo es la promoción y valoración de las personas. Sin que importen las diferencias culturales, sociales o de género. Es decir, sin hacer diferencias entre unos y otros.

Respetando siempre la condición social, sexual o de género. Tal y como debe de ser en un país que cuide la no vulneración de los Derechos Humanos. Como también el rechazo a todo tipo de marginación.

MÉXICO

México se ubica en el lugar número 31 a nivel mundial, en cuanto a la equidad de género, de un total de 146 países evaluados. Teniendo una puntuación positiva de 76.4 puntos de 100 puntos que comprenden la medición sobre este tema tan especial.

Sin embargo, el mayor reto para nuestro país, es que las mujeres tengan en la realidad igualdad de oportunidades. Como también igualdad de opciones en su participación económica.

ROCÍO ESTHER GONZÁLEZ

Rocío Esther González García, es una mujer destacada de la vida pública en Nayarit. Ella hizo una carrera importante en el Poder Judicial, llegando a ser Magistrada. Luego fue presidenta del Poder Judicial. Donde en breve tiempo, realizó innovaciones, mejoras y modernizaciones, que actualizaron esa parte tan importante de la vida institucional del estado. Mejorando incluso las percepciones del personal.

Por su perfil y con méritos suficientes, fue llamada por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, a dirigir la política interna del estado, en su calidad actual, como secretaria General de Gobierno. Labor que ha sabido realizar con discreción y eficacia. Lo hace en el día a día, como en las Conferencias de Prensa, donde está pendiente de que todo esté en su lugar, para que el ejecutivo estatal, informe a los medios de comunicación. Coordinando a funcionarios, hombres y mujeres, que tienen participación en esos eventos.

También tiene un idóneo desempeño, en los eventos en que asiste con la representación del gobernador, donde saluda a todo mundo, toma con discreción el lugar que le corresponde, habla siempre a nombre del ejecutivo estatal y es muy objetiva en el manejo del contenido de sus intervenciones.

Se ha destacado igualmente al recibir comisiones que llevan a su despacho problemática de diferente naturaleza, analizando con detenimiento cada planteamiento y dando información pertinente, como respuestas y soluciones

adecuadas.

ARACELY ÁVALOS LEMUS

Aracely Ávalos Lemus, es la actual presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit. Una mujer que tiene acreditada capacidad académica, pues cuenta con un doctorado, además de reunir experiencia profesional en el Tribunal, donde ha dedicado varios años de su vida profesional. Siendo antes de esta actual opción, Magistrada.

Trabaja en conjunto con siete — 7 — Magistrados numerarios.

Y tres — 3 — magistrados supernumerarios, que integran la cúpula de operación de ese importante poder en el estado de Nayarit. Para que se labore en el Pleno, presidido precisamente por ella.

En su trato, siempre se le ve serena, atenta y cuando hace intervenciones, las maneja con mucha propiedad y con conocimiento de causa. Ella ha puesto todo su empeño en consolidar a esa institución de justicia importante para la paz social y la tranquilidad del estado. Lo ha hecho y lo continúa haciendo muy bien.

NORMA LILLIANA GALVÁN MEZA

Es la primera mujer que tiene la distinción de ser Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, la UAN. Contando en su Curriculum, con una amplia acreditación académica, experiencia como catedrática y como cuadro directivo de la institución durante varios años. Su mandato es de elección, de acuerdo con un proceso legal e interno, que dura seis — 6 — años. Ha realizado diálogos con hacienda, el gobierno del estado, el Patronato y con la SEP, para lograr fortalecer a la máxima casa de estudios del estado, en bien de su economía y finanzas. Impulsando serios trabajos, para superar los niveles de excelencia académica de la Universidad, obteniendo en ambos campos, significativos avances.

La Rectora de acuerdo con la normatividad de la Universidad, es la máxima autoridad ejecutiva y la representante legal de la institución. Es además la presidenta del Consejo General Universitario.

La Universidad está posicionada como una de las diez — 10 — mejores de nuestro país. Según el Ranking The World University Ranking 2024.

Estas tres valiosas mujeres que se desempeñan en la vida pública, son un avance muy importante y significativo, para muchas niñas y jóvenes, que hoy mismo, desde diferentes trincheras, están luchando por buscar un espacio, para aportar sus capacidades a nuestra sociedad.

Después del primer debate (donde las y el candidato, Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez se autodenominan ganadores del encuentro, pero se quejaron de "fallas de formato y organización"), el Instituto Nacional Electoral (INE) está preparando el segundo desafío, el cual se realizará el



Quejas adelantadas por el segundo debate presidencial

- En la organización se revisan todos los detalles
- La gente quiere ideas y propuestas, no pleitos ni sainetes
- Será el 28 de abril en estudios cinematográficos para que actúen como artistas

domingo 28 de abril, a las 20:00 horas.

Ya, la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electorales (INE), alista el escenario en los Estudios Churubusco, donde el próximo 28 de abril se llevará el segundo de estos ejercicios entre Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez.

Ante llorqueos, quejas anticipadas y los característicos señalamientos de "mano negra", se analiza tanto la moderación como el lugar donde los candidatos deben ubicarse adecuadamente, para que todo sea un éxito logístico, aunque el verdadero triunfo de la democracia se verá en las propuestas y contenidos.

PREGUNTAS Y TEMAS

Igualmente, los ciudadanos mexicanos "participarán" (eso se dice) en el Segundo Debate Presidencial mediante una serie de preguntas grabadas en video para las candidatas y el candidato que compiten por la Presidencia de México en los comicios del 2024. Las preguntas pueden ser formuladas sobre estos temas: Crecimiento económico, Empleo e inflación, Infraestructura y desarrollo, Pobreza y desigualdad, Cambio climático y Desarrollo sustentable

A LA TERCERA ES LA VENCIDA

Otra cosa: en esta ocasión, el formato "B" será implementado, permitiendo preguntas directas de la ciudadanía a los candidatos a través de entrevistas video grabadas. Esto busca garantizar la participación directa de la población y mantener la atención de la audiencia. Luego del segundo (desde luego) vendrá el tercer debate presidencial, que será el 19 de mayo 2024 y tendrá como sede el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (Formato "C"). A diferencia de los anteriores, habrá cara a cara entre los aspirantes a la Presidencia.

PROPUESTAS Y NO PLEITOS

OJO: La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que los debates presidenciales están a cargo del Consejo General del INE, mismos que se deben realizar durante las campañas electorales.

El objetivo es contar con un espacio donde las y los candidatos presidenciales expresen sus ideales, propuestas y den soluciones a las principales problemáticas que afectan a los mexicanos.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei dijo que no se tiene

previsto cambiar el formato del segundo debate, aunque sí podrían realizarse algunas adecuaciones. "No creo que se cambie el formato, yo creo que hay que escuchar, primero, y después ver qué posibilidades tienen de adecuación o qué tipo de información tenemos que estar compartiendo con ellos (con las representaciones de las candidaturas) de manera permanente para que no exista ningún riesgo de no interpretar de manera correcta el formato", detalló en entrevista. Cuestionada sobre qué cambios plantearía, comentó que podrían ser aquellos relacionados con temas de iluminación y "tomas", aire acondicionado e incluso, el relativo a los relojes y los contadores del tiempo. Taddei Zavala consideró necesario reconocer la parte técnica que hay que revalorar y "pensar" en una pedagogía distinta para los ensayos en una interacción diferente con las candidaturas y sus equipos de campaña más cercanos, así como buscar que el siguiente debate sea exitoso.

RECORRIDOS DEMOCRÁTICOS

Para este segundo ejercicio, personal del Instituto Nacional Electoral (INE), ya recorrió las 32 entidades del país y algunas del extranjero para "videograbar" las preguntas que se harán durante el segundo debate presidencial. Repetimos que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha ratificado que el Segundo Debate Presidencial se llevará a cabo el domingo 28 de abril de 2024, con inicio programado a las 20:00 horas. La locación elegida para este evento será los estudios Churubusco, ubicados en la Ciudad de México, donde se reunirán las candidatas Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y el candidato Jorge Máynez. Recordamos que el pueblo gusta de estos encuentros. En México el primer debate presidencial se realizó el 12 de mayo de 1994, con la participación de los candidatos Ernesto Zedillo (PRI), Diego Fernández de Cevallos (PAN) y Cuauhtémoc Cárdenas (PRD).

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

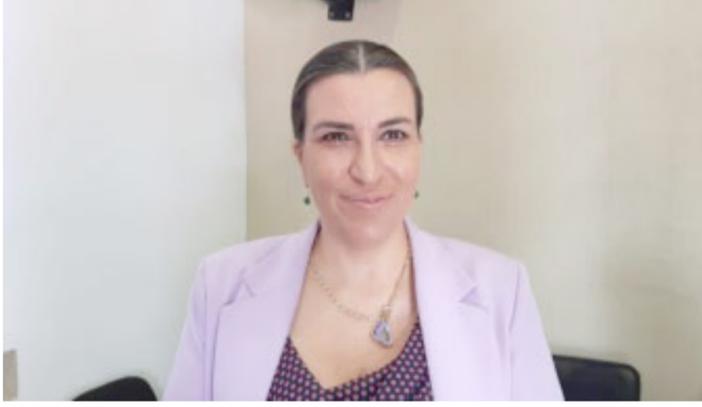
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,518 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17583. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111618571500-101. Trabajo reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Setadas CODIGO ISBN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 0029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tercera distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saravón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La Torre de Papel, Club de Periodistas de México, Fómoro Mata 8-A CDMX, Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegar S de RL, Av. Independencia 8335, Inao. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

Ayuntamientos y diputaciones

El 20 de abril vence el plazo para registrar candidaturas: IEEN

Al día de hoy sólo se ha registrado un aspirante para alcalde, por parte del Partido Redes Sociales Progresistas y es del municipio de San Pedro Lagunillas, informó la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, María José Torres Hernández



Fernando y Yuvenia Ulloa

A unas horas de que venza el plazo para que los partidos políticos registren a sus candidatos para presidentes municipales y diputados locales, la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, María José Torres Hernández, ante diversos medios de comunicación reveló que hasta el día de hoy sólo se ha registrado un aspirante para alcalde por parte del Partido Redes Progresistas y es del municipio de San Pedro Lagunillas.

La funcionaria electoral especificó, que serán 270 cargos los que se estarán disputando en el estado de Nayarit durante el actual proceso electoral que culminará el domingo 2 de junio.

Dijo además, que serán once partidos políticos los que estarán participando en las elecciones del 2 de junio y hasta el momento sólo dos coaliciones electorales se han

registrado ante este organismo electoral.

Aclaró, que la fecha límite para registrar a los candidatos a las presidencias municipales y diputados locales por mayoría relativa, es el sábado 20 de abril hasta las 11 horas con 59 minutos de la noche.

Especificó que serán los líderes de los diferentes partidos políticos los que tendrán que acudir ante la autoridad electoral para registrar a sus candidatos para las presidencias municipales y diputados locales.

Torres Hernández puntualizó que una vez que lleguen a ellos la solicitud de registro por parte aspirantes a las candidaturas para alcaldes y parlamentarios locales, el Instituto Estatal Electoral revisará los documentos: "Y en sus expedientes tienen que traer la solicitud de registro, las firmas correspondientes, además

de la documentación que deslinda a los aspirantes al cargo de delitos graves, por ejemplo deben de traer la carta de no ser deudor alimentario, no tener sentencia por violencia política o sentencia por violencia familiar. Pero adicionalmente nos deben de traer una constancia del registro federal de electores en donde acrediten que su credencial está vigente y con esto se acredita que está en pleno ejercicio de sus derechos electorales".

La consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, María José Torres Hernández, aclaró que una vez que se entregue la documentación ésta será revisada y aprobada por los integrantes del consejo municipal electoral y serán ellos quienes determinarán si se cumple o no con los requisitos para ser candidatos a alcaldes y diputados locales.

Los que no buscan intereses personales

Llama la Iglesia a votar por los mejores candidatos

"Hay que darle su identidad a la política, la política es un acto de amor, de servicio, no la utilicen para enriquecerse o para querer dominar", dijo Luis Artemio Flores, Obispo de la Diócesis de Tepic

Oscar Gil



A días de arrancar las campañas del proceso electoral local del 2024, llama el obispo de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, a todos los candidatos y partidos a que tengan una gran vocación de servicio y amor para que realmente se comprometan con el desarrollo y prosperidad de los nayaritas y no de interés grupales o personales:

"Hay que darle su identidad a la política, la política es un acto de amor, de servicio, no la utilicen para enriquecerse o para querer dominar, todos queremos prestigio, si Dios los llama y el pueblo también los elige, sean servidores, promotores del bien y recuerden, ustedes no pueden gobernar solos, gobiernan junto con la comunidad, es más, a toda la comunidad también los invito a todos los feligreses y a los jóvenes en especial, voten y conozcan a los candidatos del partido que sea, pero elijan a los mejores en todos los campos: municipal, en el Poder Legislativo, Ejecutivo, los que les toca gobernar, hay que elegir a los mejores para el bien de nuestra patria, de México y el bien de todos".

En este sentido, el obispo de Tepic invitó a los nayaritas en general a leer el documento que fue elaborado por universitarios, empresarios y

personas pensantes, que se enfoca y convoca a mantener la paz en el estado y en nuestro país: "Elaboramos un documento que es precisamente por la paz, y ahí se les ha presentado a las candidatas y a los candidatos presidencial y a todos hay que dárselos a conocer porque ya son ahí estrategias muy concretas de cómo juntos podemos hacer de México un México en paz; desde luego que nosotros estamos dispuestos y abiertos para hacer llegar este documento e invitarlos a que los lean y si salen electos a que trabajemos juntos por la paz".

Aclara el propio diputado suplente, J. Santos González

Es falso que me descuenten por préstamo de Luis Zamora

Dijo en entrevista con medios, que no hay tal préstamo heredado por 300 mil pesos, ni tampoco a él le han hecho descuentos, como se afirma en una campaña de redes sociales, una guerra sucia que sin duda obedece al calor de las campañas políticas

Oscar Gil



Ante el rumor que se desató en los medios emergentes, desmiente de manera categórica el diputado suplente J. Santos González López, que lo estén obligando a pagar un préstamo del diputado propietario Luis Alberto Zamora Romero con un importe de 300 mil pesos.

Sostuvo que es totalmente falsa la nota del supuesto préstamo, que circula en redes sociales y de la que dijo podría originarse: "Todo está en orden, no hay tal préstamo, considero yo que es algo o una noticia infundada, no me están rebajando absolutamente nada, repito todo está en orden, estamos recibiendo nuestro sueldo íntegro.

"Desde luego que estoy en condiciones y dispuesto a mostrar mi cheque en el que se observa que no hay tal descuento".

Al cuestionarlo sobre el posible origen de esta información infundada, González López respondió: "Desconozco, la verdad, pero estamos atravesando por una coyuntura política y pudiera ser el fondo, un tema político".

En cuanto al tema de la incursión del diputado Luis Zamora en Movimiento Ciudadano, Santos González se limitó a decir: "Yo no soy nadie para criticarlo. Creo que como ciudadano él puede

emprender cualquier ruta política que a sus intereses convenga, pero en cuanto a lo demás yo desconozco de fondo absolutamente lo que hay detrás, o lo que haya pasado atrás, yo inicio con mis actividades cumpliendo de alguna forma con lo

que la ley me exige como legislador, yo en el tema político soy muy respetuoso y si hay alguna acción dolosa por parte algún otro proyecto político, pues es un tema que definitivamente yo no lo tengo que criticar".

EL TIEMPO SE VA VOLANDO
CADA INSTANTE ES IMPORTANTE. VIVIMOS MOMENTOS QUE VALORAMOS Y NO QUEREMOS QUE TERMINEN NUNCA.

Valora tu Vida

BONO DE DESCUENTO
EN CUALQUIER PLAN PREVENTIVO
VALIDO AL 31 DE MARZO 2024

*Se aplica con otras promociones, aplican restricciones.

Tenemos un plan a la medida que se adapta a tu ingreso familiar

Llámanos ☎ 311 218 0557

- TE INVITAMOS A SER PARTE DEL MEJOR LUGAR PARA VIVIR EN TEPIC.

→ **Biosfera Residencial.**
Un lugar privilegiado por sus vistas panorámicas y su naturaleza generosa. Una Biosfera de cotos seguros, calles tranquilas, innovadores espacios compartidos y senderos de libertad que huelen a pino y sueñan a viento entre las hojas. Una Biosfera habitada por personas como tú, que valoran una vida serena y a la vez, en movimiento. Esa Biosfera crece y cada día evoluciona para convertirse en el mejor lugar del mundo para vivir. Aquí, en Tepic.

Av. del Valle No. 89-9
Ciudad del Valle,
62020 Tepic, Nayarit

www.biosferaresidencial.com.mx



Para llegar al Senado

Unen mujeres sus voces en apoyo de Julieta Mejía

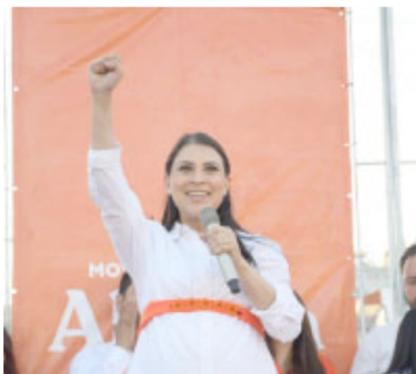
La candidata a senadora por el partido Movimiento Ciudadano, señala que en el Congreso de Nayarit y en el Congreso de la Unión, ha sentado un precedente con sus iniciativas en favor de los derechos laborales, las mujeres, la infancia y el medio ambiente

Redacción

A seis semanas que concluya el periodo de elecciones, la abogada, activista y legisladora, Julieta Mejía, sostiene una agenda que incluye recorrer cada rincón de Nayarit. "Mi trabajo me ha permitido defender los derechos de miles de mexicanas y mexicanos".

La candidata a senadora por el partido Movimiento Ciudadano, señala que en el Congreso de Nayarit y en el Congreso de la Unión, ha sentado un precedente con sus iniciativas en favor de los derechos laborales, las mujeres, la infancia y el medio ambiente.

Julieta hizo historia cuando en el 2018 lograron que en Nayarit se castigue la violencia digital, ya que es un delito compartir contenido íntimo sin consentimiento y con ello se fortalece una de las líneas del activismo



femenino. De ahí que muchas mujeres unan su voces al apoyarla Julieta Mejía, la buena para legislar.

Asegura Laura Rangel

El pueblo demanda atención médica y medicinas

Manifestó la candidata a diputada por Fuerza y Corazón por México que desgraciadamente aún faltan médicos en las instituciones y las citas con los especialistas son hasta los tres o seis meses

Argimiro León

La diputada local con licencia del Partido Acción Nacional (PAN) y candidata a diputada federal de la alianza Fuerza y Corazón por México, Laura Rangel Huerta, es una mujer muy activa y empática con los problemas sensibles que viven las familias, declaró que las demandas más sentidas que ha recogido durante su recorrido por el distrito federal 3, es el arreglo de las calles, alumbrado público y agua potable.

Destacó que muchas personas no distinguen el trabajo que realiza un legislador local, un federal, un regidor, y un alcalde. "Tengo que ser muy clara, esos temas corresponden a los alcaldes, en mi calidad de diputada, mi labor es gestionar el recurso para que éste llegue a los ayuntamientos para ejecución de obras".

Otro de los temas que tanto preocupa a la ciudadanía, dijo, es la seguridad, -aunque reconoció que no estamos como Michoacán, Guanajuato, Oaxaca y otros-.

Y la demanda que no podía faltar: "Atención médica y medicina". Laura manifestó que desgraciadamente aún faltan médicos en las instituciones, medicina y las citas con los especialistas son hasta los tres o seis meses. Resaltó que enfermarse de cáncer es para ricos porque aun cuando se ha avanzado, hay mucho por hacer, y lo mismo sucede con los que ocupan diálisis.



"Es lo que puedo gestionar, los recursos para que sean atendidos y atendidas en las instituciones públicas".

Dentro de las propuestas de Laura, como prioridad está el apoyo al campo porque persiste, aseguró, el coyotaje, lo que provoca que los campesinos se van a la quiebra.

"La gente de Compostela que sembraba maíz ha dejado de hacerlo porque para ellos no es productivo, los mangueros han preferido dejar que se pierdan las cosechas que recogerlas, porque no obtienen ingresos ni para el costo del cultivo y se han obligado a sembrar agave; el precio de éste cayó a 4 pesos, lo que ha provocado que nuestros campesinos estén en la quiebra total, ya que el precio era de 8 a 12 pesos el kilogramo".

Alumnos, docentes y directivos

La Universidad en pleno trabajará por la Cruz Roja

"La idea es trabajar todos de la mano, las escuelas de educación media superior, las escuelas de educación superior y las autoridades de todas las áreas", dijo la secretaria de extensión y vinculación de la UAN, Teresa Aidé Iniesta

Fernando Ulloa Pérez

"Jóvenes universitarios en diversas ocasiones han recibido atención inmediata por parte de los socorristas de la Cruz Roja, por eso ahora hacemos una alianza para apoyar la colecta anual a favor de esta noble institución", declaró en entrevista Teresa Aidé Iniesta Ramírez, secretaria de extensión y vinculación de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Resaltó que la Universidad Autónoma de Nayarit cuenta con un gran número de

estudiantes que se encuentran en proceso de formación académica y una de las actividades que podría sensibilizar a los jóvenes es realizar acciones de boteo a favor de la benemérita institución.

Por lo expuesto Iniesta Ramírez, aseveró que se integrarán a las actividades de boteo estudiantes de todas las unidades académicas de la UAN a nivel estatal: "La idea es trabajar todos de la mano, las escuelas de educación media superior, las escuelas de educación superior y las autoridades de todas las áreas".



EDICTO

C. JOSEFINA SOTO CABADA.
Se ignora domicilio

Por este conducto y por ignorarse su domicilio se hace de su conocimiento que dentro del Juicio de Controversias del Orden Familiar, expediente número 146/2021, promovido por la Licenciada Loren Denisse González Quiñones, Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio de Tuxpan, Nayarit en contra de Josefina Soto Cabada, en el cual recayó una sentencia dictada con fecha dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, de la cual en sus puntos resolutivos a la letra dice:

RESOLUTIVOS

Primero. La parte actora Lic. Loren Denisse González Quiñones, en su calidad de Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio de Tuxpan, Nayarit, acreditó los hechos constitutivos de su acción, la demandada Josefina Soto Cabada, no compareció a juicio, en consecuencia:

Segundo. Se declara que la demandada Josefina Soto Cabada, ha expuesto a los menores de edad involucradas al peligro, y debido al abandono de sus deberes ha comprometido su salud, integridad y moralidad, por tanto

Tercero. Se decreta la pérdida de la patria potestad, que ejerce la demandada Josefina Soto Cabada, respecto de las menores de edad de iniciales E., D. y C. de apellidos S. C., por las razones expresadas en el cuerpo de la presente resolución.

Cuarto. Se decreta que la custodia definitiva de los menores de edad de iniciales E., D. y C. de apellidos S. C., la detendrá Lic. Loren Denisse González Quiñones, en su calidad de Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio de Tuxpan, Nayarit.

Quinto. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término de nueve días, a partir del día siguiente al en que se notifiquen de la misma.

Sexto. Notifíquese a la demandada Josefina Soto Cabada, por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la promovente.

ATENTAMENTE
Tuxpan, Nayarit, a 12 de marzo de 2024

Licenciado Karim Manuel Valenzuela López
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

EDICTOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO: 482/2023

DEMANDADO: ASOCIACIÓN PROMOTORA DE COLONIAS EN EL ESTADO DE NAYARIT, ASOCIACIÓN CIVIL Y AL COMITÉ DIRECTIVO DE LOS COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE LA NORIA, POR CONDUCTO DE LA LICENCIADA MARIA DEL SOCORRO ARROYO CRUZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ ANTES MENCIONADO, O POR CONDUCTO DE QUIEN SEA Y ACREDITE SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE AMBAS DEMANDADAS SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que en este Juzgado se radicó en la vía CIVIL ORDINARIA la demanda presentada por ALFREDO EWALD MACIAS PLASCHINSKI en contra de ASOCIACIÓN PROMOTORA DE COLONIAS EN EL ESTADO DE NAYARIT, ASOCIACIÓN CIVIL Y AL COMITÉ DIRECTIVO DE LOS COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE LA NORIA, POR CONDUCTO DE LA LICENCIADA MARIA DEL SOCORRO ARROYO CRUZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ ANTES MENCIONADO, O POR CONDUCTO DE QUIEN SEA Y ACREDITE SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE AMBAS DEMANDADAS, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de NUEVE DÍAS contados a partir de la última publicación para que produzca contestación a la demanda o ponga excepciones ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la correspondiente rebeldía y se le tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que se le notificará personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.



ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 19 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.



Cuide el ambiente

Evite realizar quemas cerca de los cerros: Protección Ciudadana

Es importante evitar arrojar basura o materiales inflamables en carreteras y caminos cercanos a las áreas forestales, recomienda la dependencia

Fernando y Misael Ulloa



Ante las altas temperaturas que se han dejado sentir en territorio nayarita durante la presente semana, la Dirección de Protección Ciudadana y Bomberos en Nayarit pide a la ciudadanía que evite hacer fogatas o quemas en áreas boscosas o cercanas a los cerros.

Además, el director de Protección Ciudadana y Bomberos del Estado, Héctor Pedro Núñez Bueno, comentó que los ciudadanos deberán evitar fumar en laderas o cerca de los pastizales y en caso de encender cerillos debe tener la certeza de haberlos apagado, antes de lanzarlos sobre pasto seco.

Añadió, que se debe evitar arrojar basura o materiales inflamables en carreteras y caminos cercanos a las áreas forestales, además no deben las personas tirar vidrios, botellas u otros objetos combustibles cerca de las zonas donde hay pasto seco.

No deben de realizar quemas de basura ni de material vegetal cerca de los cerros, y en caso de encontrar restos de fogatas, se tienen que apagar completamente con agua y tierra.

En este mismo contexto, la dirección de Protección Ciudadana y Bomberos en Nayarit pide a la sociedad en general que en caso de observar columnas de humo o cualquier acto que ponga en riesgo los cerros o montañas que protegen la capital del estado, los ciudadanos deberán reportarlos de forma inmediata al teléfono 911.

Además se recomienda que en caso de que se registre un incendio en los cerros, los deportistas deberán evitar realizar cualquier tipo de actividad en las zonas afectadas, ya que de no acatar estas recomendaciones estarían poniendo en peligro sus vidas.

A distinguidos nayaritas

Entrega el Club Rotario Tepic Paraíso premio *Dar de Sí*

El reconocimiento destaca la función de las personas que siempre dan de más dentro de las áreas: cultural, artística y humanitaria: "Es el galardón más prestigioso que otorga Rotary Internacional en el mundo", dijo Minerva Treviño Montemayor, presidenta del Club



Óscar Gil

Desde muy temprana hora de este jueves y ante invitados especiales, el Club Rotario Tepic Paraíso, Distrito 4140, dio paso a su ya tradicional entrega del Premio *Dar de Sí*, en su edición 2023-2024.

Su presidenta, la licenciada Minerva Treviño Montemayor recordó como parte de su introducción que este reconocimiento nació hace ya 113 años con el único propósito de promover los valores en el mundo y es justamente, destacar la función de las personas que siempre dan de más dentro de las áreas cultural, artística y humanitaria: "Es el galardón más prestigioso que otorga Rotary Internacional en el mundo.

Desde luego, hay muchas personas buenas en el mundo, pero la mayor de las veces desconocemos la labor que hacen ellas, sin embargo, es muy notorio cuando una persona o una fundación sobresale, es por ello que nosotros lo sometemos a un escrutinio y de ahí votamos para elegir a los galardonados de cada año".

Para esta ocasión no fue la excepción, ya que se eligió a cuatro personajes nayaritas y una fundación que con sus aportaciones y labor humanista han cambiado vidas para bien.

Ellos son el ginecólogo Matías Pérez Ortega, primer médico especialista postgraduado en ginecología y fundador de la escuela de medicina en el estado; Alicia Herlinda Solís Gadea, de la *Fundación Adopte una Obra de Arte*, además de Joel Haro y Érika Ríos de Casa Hogar FUNDAVID.

"El lema rotario este año es *Creando Esperanza en el Mundo*, y yo creo que si todas las personas sumamos, podemos tener el mundo que nos merecemos, aún hay mucha gente buena en el mundo y vamos por ellas".

Entre la larga lista de invitados especiales, se contó con la presencia del obispo de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, quien durante su mensaje agradeció sus aportaciones.

"Así que sólo tendría unas palabras, felicidades a todas y a todos, una gran labor, porque los seres humanos fuimos creados a semejanza de Dios y Dios es Amor estas obras son obras de verdadero amor, gracias doctor por su profesionalismo por su servicio, gracias también a Herlinda porque la belleza es un don de Dios, gracias por rescatar esta obra sacras de las cuales se publican en tu libro, felicidades y nuestra gratitud porque hoy la gente puede disfrutarlas y muchas gracias a FUNDAVID, creo que todos se han ganado el cielo".

En más de 70 por ciento de los casos es hereditario

Hemofilia, enfermedad caracterizada por problemas de coagulación

La falta de tratamiento puede ocasionar discapacidad física

Redacción

La hemofilia es considerada una "enfermedad rara", debido a su baja prevalencia en el mundo; se estima que en México afecta a una de cada diez mil personas, señalan datos del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud.

La hemofilia es una enfermedad hereditaria caracterizada por hemorragias espontáneas, después de una operación o de una lesión, debido a que las personas tienen bajos niveles de las proteínas encargadas de hacer que la sangre coagule de manera adecuada, llamadas factores de coagulación.

La madre es portadora del gen causante del padecimiento y lo trasmite a sus hijos varones, quienes en su mayoría desarrollan la enfermedad, aunque se han encontrado casos en niñas, señalaron especialistas del Hospital

Juárez de México (HJM), quienes informaron que actualmente en ese hospital atienden a 19 pacientes con hemofilia; cinco de ellos son personas adultas.

Existen dos tipos: hemofilia A, la cual consiste en la deficiencia del factor VIII en la coagulación; y hemofilia B, con deficiencia del factor IX. Se clasifican en: leve, moderado y severo, cada una con distintos síntomas. La leve se caracteriza por sangrado nasal y se detecta en las pruebas de laboratorio debido a algún procedimiento quirúrgico por otra causa; por lo general no requiere tratamiento de restitución, a menos que se ponga en riesgo el proceso de coagulación, como podría ser en una cirugía.

La moderada se diagnostica por lo general cuando en una cirugía menor el sangrado es más abundante de lo esperado, y la severa se manifiesta con sangrado nasal, en articulaciones, muscular o de forma espontánea; inflamación de articulaciones, dolor y limitación del movimiento articular.

En entrevista por el Día Mundial de la Hemofilia, que se conmemora el 17 de abril,

precisaron que, al ser una enfermedad genética, es incurable. El tratamiento se realiza por vía intravenosa y consiste en la reposición del factor faltante para que la sangre coagule de forma adecuada.

Recomendaron que, en la medida de lo posible, las familias soliciten consejería genética en unidades de alta especialidad como el Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen), para identificar a los integrantes que podrían presentar esta alteración. En más de 70 por ciento de los casos es hereditario; el resto puede deberse a mutaciones nuevas, es decir, sin antecedentes parentales.

Recalcaron que la falta de tratamiento adecuado y oportuno puede generar discapacidad física.

Las personas que padecen hemofilia no deben realizar actividades físicas de alto impacto, o llevarlas a cabo bajo supervisión médica; además, deben llevar alimentación saludable y adecuada.

Asimismo, sugieren acudir con un especialista en caso de presentar signos de

alarma comunes de la hemofilia, que incluyen hemorragias en diversas partes del cuerpo: en las articulaciones, debajo de la piel (moretones), en los músculos y los tejidos blandos, en la boca y en las encías, después de recibir inyecciones, en la cabeza del recién nacido después del parto difícil, en la nariz (frecuentes o difíciles de detener), así como sangre en la orina o en las heces, además de antecedentes familiares de defunción por sangrado o de hemofilia.

El Día Mundial de la Hemofilia es promovido por la Federación Mundial de la Hemofilia en homenaje a la fecha de nacimiento del fundador de este organismo internacional, Frank Schnabel, con el objetivo de visibilizar e informar acerca de la enfermedad y acompañar a las personas que la padecen.

En este contexto, la comunidad mundial de trastornos de la coagulación se reúne para celebrar el Día Mundial de la Hemofilia. El tema de este año es "Acceso equitativo para todos: Reconocemos todos los trastornos de la coagulación".

EDICTOS

FRANCISCO FERNANDO JOSÉ AUGUSTO ESTRADA.
SE IGNORA SU DOMICILIO.

EXPEDIENTE CIVIL
NUMERO: 314/2023.

Comunico a Usted que con fecha seis de septiembre de dos mil veintitrés, se radicó ante este Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia con residencia en Santiago Ixcuintla, Nayarit, los medios preparatorios de juicio, en el expediente número 314/2023, promovido por Marco Antonio Chiquet Golláz, en contra de Francisco Fernando José Augusto Estrada Uribe.

En el cual pretende acreditar la existencia de un contrato verbal de prestación de servicios para la construcción de un inmueble en el domicilio ubicado en calle Torres #146 entre calle Lerdo de Tejada y Corona de esta Ciudad de Santiago Ixcuintla, Nayarit; señalándose las trece horas del quince de mayo de dos mil veinticuatro a efecto de que comparezca a absolver las posiciones que se califiquen de legales, asimismo apercíbasele que de no comparecer debidamente identificado al desahogo de la confesional a su cargo, se le tendrá por confeso de la obligación que se le reclama. Artículo 93 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente

Santiago Ixcuintla, Nayarit; a 08 de abril del año 2024.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia
con residencia en esta Ciudad.

Licenciado Jesús Alberto Gutiérrez Sandoval.

Publíquese edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCAACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS MARÍA ISABEL REYES, ARTURO JAVIER MIRAMONTES REYES, Y MARIANA ELIZABETH MIRAMONTES REYES, QUIEN BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD EXPRESARON LO SIGUIENTE:

2.- MEDIANTE EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 1448 MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO, OTORGADO ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO, LOS CIUDADANOS MARÍA ISABEL REYES, ARTURO JAVIER MIRAMONTES REYES, Y MARIANA ELIZABETH MIRAMONTES REYES, EXPRESARON SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL EXTINTO SEÑOR ARTURO JAVIER MIRAMONTES ZÚÑIGA, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON EL ACTA DE DEFUNCIÓN ORIGINAL DEL FALLECIDO ARTURO JAVIER MIRAMONTES ZÚÑIGA, Y AL MISMO TIEMPO EL ACTA DE MATRIMONIO Y ACTAS DE NACIMIENTO, ACREDITANDO EL PARENTESCO CON EL AUTOR DE LA SUCESIÓN.

3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL FALLECIDO, FUE EN CALLE ZENZONTLE, NUMERO 23 VEINTITRÉS, EN EL FRACCIONAMIENTO LAS AVES, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, ASÍ MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LOS COMPARECIENTES.

4.- DEL COMÚN ACUERDO.- UNA VEZ DESAHOOGADO LOS PUNTOS ANTERIORES, LOS CIUDADANOS MARÍA ISABEL REYES, ARTURO JAVIER MIRAMONTES REYES, Y MARIANA ELIZABETH MIRAMONTES REYES, RATIFICAN SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSO Y PADRE RESPECTIVAMENTE, EL SEÑOR ARTURO JAVIER MIRAMONTES ZÚÑIGA.

5.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A BIENES DEL SEÑOR ARTURO JAVIER MIRAMONTES ZÚÑIGA, QUE COMPAREZCAN EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA LA LEY.

ATENTAMENTE
SAN BLAS, NAYARIT A 08 DE ABRIL DE 2024

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO



LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.



Financiamiento y precios de garantía

Apuesta Claudia por una 4T con más apoyo al campo

En apoyo al campo mexicano Claudia Sheinbaum anunció que enviará una carta al director de la Comisión Federal de Electricidad para establecer tarifas justas de luz

Redacción

"Va a haber apoyo para el campo, créditos, acuerdos entre productor y comercializador para disminuir a los intermediarios y también vamos a apoyar con financiamiento y la Ley Nacional de Aguas que hay que modificar", fue el mensaje que Claudia Sheinbaum Pardo, candidata a la Presidencia de México por la Coalición "Sigamos Haciendo Historia" (Morena-PT-PVEM) compartió al anunciar los apoyos que se le brindará a los campesinos, campesinas, ejidatarios, ejidatarias, agricultores, agricultoras y más en el segundo piso de la 4T.

"Hay que recuperar el financiamiento para el campo y lo vamos a recuperar a tasas bajas para que pueda haber apoyos para comprar maquinaria, para que haya desarrollo, a precios accesibles los créditos para todos los campesinos, campesinas, ejidatarios para los distritos de riego", agregó.

Asimismo, en apoyo al campo mexicano Claudia Sheinbaum anunció que enviará una carta al director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para establecer tarifas justas de luz; en este mismo sentido aseveró que a su llegada a la Presidencia de la República impulsará la colocación de paneles fotovoltaicos para el riego. También expuso la creación de un Plan Nacional Hídrico, a través del cual se buscará tecnificar el uso del agua para atender la problemática actual de abastecimiento.

"Necesitamos organizar el agua, porque hay algunos que acaparan mucho y a otros que les toca poco, por eso una de mis propuestas, — y nos vamos a sentar con ustedes —, es que modifiquemos la Ley Nacional de Aguas, porque se acapara mucho por unos y luego tienen los derechos, tienen las concesiones y ellos mismos pueden comercializar y nosotros necesitamos, frente a un recurso escaso como ahora el agua, distribuirla adecuadamente", puntualizó.

Entre otros de los apoyos a quienes se dedican al campo, la candidata de la 4T a



la Presidencia de la República anunció la eliminación del intermediarismo para que de esa manera haya precios más justos en los granos para la cosecha.

"Tenemos que resolver ese problema del intermediarismo, y eso se resuelve poniendo en contacto directo a los comercializadores con los productores", aseveró.

En su mensaje, Claudia Sheinbaum enlistó algunos de los proyectos que impulsará en su gobierno para continuar transformando Hidalgo como será la construcción de caminos sacacosechas, la ampliación del tren de Buenavista hacia Pachuca para mejorar la conectividad del estado; así como el cuidado de las tarifas de recursos como los hidrocarburos, tal es el caso de las gasolinazas, "no van a regresar las gasolinazas, eso sí, si llega el PRIAN van a regresar las gasolinazas".

Ante el pueblo de Actopan, Claudia Sheinbaum hizo un llamado a la unidad dentro del movimiento de la 4T pues aseveró que sin importar cual sea el partido que te representa, lo más importante es seguir luchando por el bienestar, la democracia y los derechos del pueblo.

"No importa de qué partido seamos si somos del movimiento, de los partidos del movimiento (...) Aquí defendemos un proyecto, el proyecto de transformación, el proyecto que le pertenece al pueblo de México", manifestó.

Próxima reunión el 24 de abril

Atiende Salud acuerdos con familiares de infantes con cáncer

Se realiza reunión número 140 para garantizar atención médica, estudios especializados y medicamentos gratuitos

Redacción

La sesión de hoy comenzó con el seguimiento a los acuerdos de la semana pasada entre autoridades del sector Salud y el colectivo de madres y padres de niñas y niños con cáncer.

Sobre el caso del menor Neithan Kaleb, atendido en el Instituto Nacional de Pediatría (INP) y para quien se solicitó la provisión de prótesis en reuniones anteriores, se comunicó que ya fue canalizado al área correspondiente para recibir seguimiento y acompañamiento de un médico especialista, quien le realizó una nueva evaluación y los estudios necesarios para determinar el tratamiento apropiado.

Sobre el caso de la menor Ariadna Sofía, quien también se atiende en el INP y que requiere un estudio especializado para determinar su diagnóstico y tratamiento oncológico, se informó que personal médico realiza el protocolo para llevar a cabo un estudio de esta clase, debido a que es muy delicado.

Además, autoridades del IMSS-Bienestar brindarán acompañamiento a familiares de la menor en todo momento, para que puedan resolver las dudas que vayan surgiendo durante este proceso.

Durante la reunión virtual número 140,



autoridades del sector Salud e integrantes del colectivo se comprometieron a mantener el canal de comunicación abierto para garantizar el abasto de medicamentos oncológicos en los Hospitales Regionales de Alta Especialidad (HRAE) donde pacientes oncológicos pediátricos reciben atención.

La próxima reunión está programada para el 24 de abril.

El INE tendrá que pasar la charola para su realización

Debatirán candidatos al Senado el 12 de mayo

Todos los candidatos están interesados en participar en este debate con ambas fórmulas, para el cual ya se está definiendo el formato, del que se daría a conocer mayor información el día de hoy, dijo Eduardo Trujillo Trujillo, vocal ejecutivo del instituto

Redacción

El Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que el debate entre candidatos al Senado por Nayarit se realizará el próximo domingo 12 de mayo, a las 8 de la noche hora local, con el apoyo de la sociedad civil.

En conferencia de prensa, Eduardo Trujillo Trujillo, vocal ejecutivo del INE en la entidad, informó que se han reunido con las distintas fórmulas políticas que están participando en los comicios federales, con quienes definió la fecha para realizar este ejercicio democrático. No obstante, aún no se ha definido el lugar.

De acuerdo con el representante del órgano electoral, todos los candidatos están interesados en participar en este debate con ambas fórmulas, para el cual ya se está definiendo el formato, del que se daría a conocer mayor información el día de hoy.

"Estamos pensando en un modelo variado de preguntas. Hemos estado recibiendo preguntas de integrantes de la sociedad civil, para hacer un primer banco de preguntas, por otra parte también tendríamos la participación espontánea, si lo aceptan los



partidos, de un panel de jóvenes, estudiantes, académicos y organizaciones que estén interesadas en estar presentes para realizar preguntas. Asimismo pensamos abrir un espacio de careos para los propios candidatos".

Al ser cuestionado sobre el financiamiento de este ejercicio democrático, Eduardo Trujillo confirmó que estarán buscando apoyo de asociaciones civiles y cámaras empresariales para cubrir los distintos servicios que se requieren, además de que estarían abriendo convocatoria para aquellos que de manera honorífica estén interesados en moderar este debate.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciado, **ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO**, Notario Titular de la Notaría Pública número (cuatro) de la quinta demarcación territorial con residencia en esta ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 194 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 7490 (siete mil cuatrocientos noventa), tomo XXII (veintidós), libro 5 (cinco), de fecha 03 (tres) de abril del año 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio testamentario a bienes del señor **ALEJANDRO CONTRERAS GOMEZ**.

Dicha tramitación la solicito la señora **RAMONA CONTRERAS MACHUCA** así mismo declarándose como única y universal heredera a la señora **RAMONA CONTRERAS MACHUCA** como hija descendente en primer grado y en línea recta- parentesco por consanguinidad, asimismo designándose como albacea a la señora **RAMONA CONTRERAS MACHUCA**.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que el denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente

Tepic, Nayarit; 17 de abril Del Año 2024.

LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO TITULAR NUMERO CUATRO

SEGUNDA PUBLICACIÓN

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciado, **ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO**, Notario Titular de la Notaría Pública número (cuatro) de la quinta demarcación territorial con residencia en esta ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 7,489 (siete mil cuatrocientos ochenta y nueve), tomo XXII (veintidós), libro 5 (cinco), de fecha 03 (tres) de abril del año 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora **MARIA DE JESUS CONTRERAS MACHUCA Y/O MA. DE JESUS CONTRERAS MACHUCA**.

Dicha tramitación la solicito la señora **RAMONA CONTRERAS MACHUCA** así mismo declarándose como única y universal heredera a la señora **RAMONA CONTRERAS MACHUCA** como hija descendente en primer grado y en línea recta- parentesco por consanguinidad, asimismo designándose como albacea a la señora **RAMONA CONTRERAS MACHUCA**.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que el denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente

Tepic, Nayarit; 17 de abril Del Año 2024.

LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO TITULAR NUMERO CUATRO

EDICTO

JOSE MANUEL IÑIGUEZ.
SE IGNORA SU DOMICILIO

Por este conducto informo a Usted, que dentro del **JUICIO CIVIL ORDINARIO**, por la **PRESCRIPCIÓN POSITIVA**, bajo numero de expediente **350/2021**, promovido por **FRANCISCO LOPEZ VAZQUEZ**, en su carácter de Actor, se le emplaza a juicio para que dentro del termino legal de **NUEVE DIAS** conteste la demanda interpuesta en su contra y oponga las excepciones si tuviera alguna; advirtiéndosele que de no contestar la misma se le declarara la correspondiente rebeldía, y de producir contestación deberá señalar domicilio **en esta ciudad** para recibir notificaciones; **apercibido** que, de no hacerlo las posteriores notificaciones, se le practicarán por medio de los estrados de este Juzgado a excepción de las personales, **haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición las copias y documentos fundatorios de la acción para que, si a su interés conviene, comparezca a recibirlas.**

ATENTAMENTE
SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT; 29
DE FEBRERO DEL AÑO 2024

LIC. MARIA NATIVIDAD BOGARIN BERNAL
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

PUBLÍQUENSE EDICTOS POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.-

Edicto

Octavio Capaceta Peña
Se ignora su domicilio.

Se le comunica por este conducto por ignorarse su domicilio que dentro del juicio civil ordinario (divorcio sin expresión de causa), expediente número **260/2022**, promovido por **María Guadalupe Parra Parada**, en contra suya recayó un auto definitivo, en el cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a **María Guadalupe Parra Parada** y **Octavio Capaceta Peña**, que obra en el acta de matrimonio número 190, registrada el día cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y tres, inscrita en el libro 01, oficialía 01, expedida por el Juez Central del Registro Civil para el Distrito Federal de la Ciudad de México. Se le hace saber el derecho y término para interponer el recurso de apelación, del presente acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 641 del código procesal Civil. Asimismo, se declara disuelta la sociedad conyugal, cuya liquidación se resolverá en la etapa procesal correspondiente.

Atentamente

Ixtlán del Río, Nayarit; abril 01 de 2024

La secretaria de acuerdos

Lic. Luz Elena González Merino

Nota para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro a elección del promovente.

Según el INEGI

Aumenta la percepción de seguridad en México

Las ciudades con mayor porcentaje de población de 18 años y más que sintieron inseguridad fueron: Fresnillo (95.4 %), Naucalpan de Juárez (89.6 %), Zacatecas (89.3 %), Chilpancingo de los Bravo (87.3 %), Cuernavaca (87.0 %) y Ciudad Obregón (86.6 %)

Redacción

cajeros automáticos en la vía pública, seguido por el transporte público (63.9 %), la carretera (53.9 %) y los bancos (53.5 %).

En cuanto a las expectativas futuras, el 33.9 % de la población cree que la situación de la delincuencia e inseguridad en su ciudad permanecerá igual de mal en los próximos 12 meses, mientras que el 21.5 % anticipa un empeoramiento. Por otro lado, el 19.2 % espera una mejora y el 23.5 % cree que la situación se mantendrá igual de bien.

Se observa también que, durante el primer trimestre de 2024, diversas conductas delictivas o antisociales fueron reportadas por la población, siendo el consumo de alcohol en las calles (59.2 %) y los robos o asaltos (49.0 %) los más mencionados.

En cuanto a los conflictos interpersonales, el 32.8 % de la población tuvo algún enfrentamiento directo, siendo Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Zapopan las ciudades con mayores porcentajes en este aspecto.

El reporte indica que el 47.4 % de la población modificó sus hábitos por temor a sufrir delitos, siendo común el cambio en llevar objetos de valor o evitar salir de noche.

Finalmente, las autoridades de seguridad pública mejor valoradas por su efectividad en la prevención y combate a la delincuencia fueron la Marina (86.4 %), el Ejército (82.4 %) y la Guardia Nacional (73.6 %).

En resumen, los resultados de la ENSU para el primer trimestre de 2024 reflejan una persistente preocupación por la seguridad pública en las ciudades mexicanas, con una percepción de inseguridad que sigue siendo significativa para una parte considerable de la población.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha revelado los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) correspondiente al primer trimestre de 2024, un programa diseñado para proporcionar una visión sobre cómo la población percibe la seguridad pública en su entorno, así como para informar la toma de decisiones en políticas de seguridad.

En marzo de 2024, el 61.0 % de la población adulta residente en 90 ciudades de interés consideró que vivir en su ciudad era inseguro, marcando un cambio estadísticamente significativo en comparación con los datos de diciembre de 2023 (59.1 %) y marzo de 2023 (62.1 %). En esta ocasión, 18 ciudades y demarcaciones mostraron cambios significativos en comparación con diciembre de 2023, con cuatro experimentando reducciones y 14 incrementos en la percepción de inseguridad.

El desglose por género revela que, en marzo de 2024, el 66.5 % de las mujeres y el 54.5 % de los hombres consideraron que vivir en su ciudad era inseguro. Entre las ciudades con mayor percepción de inseguridad se encuentran Fresnillo (95.4 %), Naucalpan de Juárez (89.6 %), Zacatecas (89.3 %), Chilpancingo de los Bravo (87.3 %), Cuernavaca (87.0 %) y Ciudad Obregón (86.6 %). En contraste, las ciudades con menor percepción de inseguridad incluyen Benito Juárez (11.1 %), Piedras Negras (19.0 %), Cuajimalpa de Morelos (22.5 %), Mérida (23.2 %), Tampico (23.6 %) y Los Cabos (24.8 %).

Respecto a la percepción de inseguridad en espacios físicos específicos, un 69.4 % de la población manifestó sentirse insegura en los

AMLO agradece apoyo

Venezuela y Honduras retiran diplomáticos de Ecuador

Tras el asalto a la embajada mexicana en Ecuador, Honduras se une con México y sigue el ejemplo de Venezuela al retirar su equipo diplomático de Ecuador

NotiPress

ordenando el regreso inmediato del personal diplomático venezolano.

Durante la conferencia matutina del 17 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) agradeció el apoyo recibido por parte de países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en el conflicto diplomático con Ecuador, luego del asalto a la embajada mexicana en Quito. Informó que Honduras seguirá las medidas tomadas por Venezuela de retirar a su equipo diplomático de Ecuador.

En una reunión virtual de la CELAC, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció el cierre de la embajada y consulados de su país en Ecuador como muestra de solidaridad con México. Maduro calificó el asalto como un "acto aberrante de prepotencia" por parte del presidente ecuatoriano,

Asimismo, el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, condenó enérgicamente el incidente y respaldó la solicitud de disculpas por parte de Ecuador. Además, respaldó una propuesta boliviana para enviar una misión de la CELAC a Quito para dar seguimiento al caso.

El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, reafirmó el apoyo de su país a México y su rechazo a la violación del Derecho Internacional. Por su parte, el presidente colombiano, Gustavo Petro, expresó su preocupación por lo ocurrido, comparándolo con actos de "barbarie".

Otros países que expresaron su respaldo a México fueron Cuba, Bolivia y Guatemala, sumándose así al llamado de solidaridad con el país afectado por el ataque a su embajada en Ecuador.

Aerolíneas restringen peso

Impacta el calor a operaciones aéreas

Las altas temperaturas complican la capacidad de ascenso de los aviones, lo cual resulta en la necesidad de mayor velocidad y una pista de despegue más larga

NotiPress

en el aire también incide directamente en el funcionamiento de los motores de las aeronaves. Con el aire menos denso y más ligero, el flujo de aire dentro de los motores se ve comprometido, impactando en la combustión y reduciendo la potencia de los motores. Esta disminución de potencia requiere que los aviones alcancen una mayor velocidad para despegar, lo que a su vez implica la necesidad de más pista de despegue.

El 18 de abril, Aeroméxico informó en su cuenta de X, debido a las altas temperaturas en la Ciudad de México, fue necesario restringir el peso en algunos de sus vuelos para garantizar la seguridad de los viajes. De acuerdo con el Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial, el calor sí tiene consecuencias en las operaciones aéreas.

Un artículo del medio especializado Aeroflap habla de las múltiples consecuencias del calor en la aviación. Entre ellas, el simple sobrecalentamiento de los equipos de las aeronaves. Esto exige una mayor atención al mantenimiento y revisiones durante condiciones climáticas adversas.

Además, las altas temperaturas complican la capacidad de ascenso de los aviones, lo cual resulta en la necesidad de mayor velocidad y una pista de despegue más larga. Esta dificultad se agrava con la presencia de fenómenos climáticos asociados al calor. Por ejemplo, tormentas eléctricas, que pueden desencadenar turbulencias o cizalladuras, así como problemas de visibilidad debido a la humedad.

Por otro lado, el efecto del calor extremo

Ante esta situación, las aerolíneas se ven obligadas a tomar medidas para reducir el peso de sus aviones. Esto puede implicar la disminución del número de cargas transportadas, así como en situaciones más extremas, la reducción del número de pasajeros en el embarque y la limitación del equipaje.

Durante 2022, el aeropuerto de Luton en Londres canceló sus vuelos debido al cierre de la pista por un defecto provocado por las altas temperaturas que sufrió Reino Unido. Asimismo, en 2017, el suroeste de Estados Unidos sufrió una ola de calor que elevó la temperatura por encima de los 50 grados centígrados. Sobre todo, en zonas de Nevada, California y Arizona, lo cual obligó a suspender casi 50 vuelos en Phoenix.

La Sombra del Poeta:

Octavio Paz y el Eco de su Ausencia

19

Abril

Octavio Paz, el renombrado poeta, escritor y diplomático mexicano, galardonado con el premio Nobel de literatura, falleció el 19 de abril de 1998 a la edad de 84 años.

Su muerte fue un momento de gran tristeza para la comunidad literaria y cultural tanto en México como en todo el mundo.

Paz dejó un legado perdurable en la literatura, particularmente por su poesía, ensayos y su papel como figura destacada en la defensa de la libertad de expresión y los derechos humanos. Su obra continúa siendo estudiada y celebrada en todo el mundo como un testimonio de la riqueza del pensamiento y la creatividad literaria.

Fuentes:

www.gob.mx

Diseño:

Meridiano/BASS

EDICTOS

Expediente.- 420/2020

Clase de Juicio.- Mercantil Ejecutivo

SE CONVOCA A POSTORES.

--- Se les comunica que a las **10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 7 SIETE DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**, tendrá verificativo la celebración de la **audiencia de remate en Primera Almoneda**, en los autos que integran el juicio mercantil ejecutivo número **420/2020**, promovido por **Alberto Ricardo Contreras Topete**, en contra de **Grupo Inmobiliario Arroyo Real**, consistente en:

Treinta y nueve bienes inmuebles ubicados en calle Bolena, Reyna Catalina de Aragón y Reyna Joselin del Fraccionamiento Real de la Noria de esta Ciudad, marcados con las manzanas 481, 482 y 484, que constan de prototipos de casas habitacionales en avance de obra y otras incompletas que constan de una y dos plantas con proyección de cochera descubierta, sala, cocina, comedor, un y medio baño, dos recamaras y patio, con una superficie total de terreno de 4189.00 metros cuadrados cuyo propietario es Grupo Inmobiliario Arroyo Real S.A. DE C.V., Con un valor de \$12,939,416.00 (doce millones novecientos treinta y nueve mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 moneda nacional).

--- Se tiene como postura legal para intervenir en el remate la cantidad de **\$8, 626,277.33 (Ocho millones seiscientos veintiséis mil doscientos setenta y siete pesos 33/100 Moneda Nacional)** que son las dos terceras partes del 100% cien por ciento del precio fijado por el perito valuador de bienes muebles e inmuebles Ingeniero José Luis Béjar Rivera.-----

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit; A 22 de marzo del año 2024.

Licenciada Venisse Esmeralda Herrera Aguiar
Secretario De Acuerdos Del Juzgado Primero De Primera Instancia
Del Ramo Mercantil De Este Partido Judicial.

--- CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR DOS VECES, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEBIENDO MEDIAR ENTRE ELLOS UN LAPSO DE NUEVE DÍAS, Y ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE UN PLAZO NO MENOS DE CINCO DÍAS. -- LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARÁBIGO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.-----

Juicio de Amparo Indirecto: 858/2023.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

OFICIO

1478-VIII

DIRECTOR DEL PERIODICO "EL MERIDIANO"

CIUDAD.

EDICTOS

JAVIER HERRERA MIRAMONTES, EDGAR LUIS ENRIQUE PIÑA COVARRUBIAS, BRASILIA CONCEPCIÓN HUERTA ANAYA, ANA LUZ ZAPATA ANDRADE, GILBERTO ARANA CARRILLO, MA. DEL SOCORRO GAYTÁN GARIBAY, ROSA MARÍA HERNÁNDEZ CABRALES, MARCO ANTONIO RENTERÍA VELÁSQUEZ, GUADALUPE TIZNADO FLORES, SERGIO AGUSTÍN BAÑALES GONZÁLEZ, CANDELARIO AGUIRRE RAMÍREZ, RAFAEL ARANA CHÁVEZ, EDGAR ANTONIO CARRILLO CURIEL, OTILIO ZEPEDA AMADOR, OSWALDO GALLEGOS SALAS, ELOÍSA TENEISTE DE LA ROSA, Y GABINO BENJAMÍN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, OMAR HELMULTE ESQUIVEL, ALMA ANGÉLICA RODRÍGUEZ MIRAMONTES, ISIODIA ARREOLA, Y CÉSAR RICARDO GAYTÁN GARIBAY

En el juicio de amparo indirecto 858/2023, promovido por **JOSUÉ DANIEL MERCADO RAMÍREZ**, en su carácter de Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, contra actos del Presidente de la Sala de Conflictos entre los Municipios y sus Trabajadores del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, con sede en Tepic, por ignorarse domicilio de los terceros interesados **JAVIER HERRERA MIRAMONTES, EDGAR LUIS ENRIQUE PIÑA COVARRUBIAS, BRASILIA CONCEPCIÓN HUERTA ANAYA, ANA LUZ ZAPATA ANDRADE, GILBERTO ARANA CARRILLO, MA. DEL SOCORRO GAYTÁN GARIBAY, ROSA MARÍA HERNÁNDEZ CABRALES, MARCO ANTONIO RENTERÍA VELÁSQUEZ, GUADALUPE TIZNADO FLORES, SERGIO AGUSTÍN BAÑALES GONZÁLEZ, CANDELARIO AGUIRRE RAMÍREZ, RAFAEL ARANA CHÁVEZ, EDGAR ANTONIO CARRILLO CURIEL, OTILIO ZEPEDA AMADOR, OSWALDO GALLEGOS SALAS, ELOÍSA TENEISTE DE LA ROSA, Y GABINO BENJAMÍN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, OMAR HELMULTE ESQUIVEL, ALMA ANGÉLICA RODRÍGUEZ MIRAMONTES, ISIODIA ARREOLA, Y CÉSAR RICARDO GAYTÁN GARIBAY**, por este medio se les emplaza a juicio y se les hace saber que a las DIEZ HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, tendrá verificativo audiencia constitucional; se requiere señalen domicilio procesal en Tepic, Nayarit, apercibidos que de no hacerlo subsecuentes se harán mediante lista de acuerdos fijada en estrados de este Juzgado. Se informa que en la Secretaría del Juzgado quedaron las copias de traslado.

TEPIC, NAYARIT, 14 DE MARZO DE 2024.

ATENTAMENTE.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO
EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE
TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

LIC STEPHANIE GISELLE AGUIAR IBÁÑEZ.



COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO



ALIMENTOS

PAN RECÉN HORNEADO
Excepto muffin, chabelita, empanada, bisquette y dona
1 pz. x \$6.50

ATÚN ALETA DE ORO EN AGUA O ACEITE
140 gr. x **\$14.50**

GALLETA DELI BELL AVENA
60 gr. x **\$8.50**

CEREAL ENER FLAKES EXTRA ARÁNDANO / ALMENDRA
450 gr. x **\$43.50**

YOGHURT YOPLAIT
242 gr. Excepto deslactosado
Llévate 3 por \$30.00

BEBIDA BOING MANGO O MANZANA
500 ml.
\$10.50

SARDINA O ATÚN DOLORES
130 gr.
25% DE AHORRO

ARROZ REY BLANCO SÚPER EXTRA
1 Kg.
\$21.50

CHOCOLATE KINDER DELICE CACAO
39 gr.
Llévate 2 por \$24.00

BEBIDA PEPSI KICK
500 ml. Y REFRESCOS DE SABORES 600 ml.
Llévate 2 por \$29.00

NÉCTAR DEL VALLE
1 L. Excepto arándano
Llévate 2 por \$42.00

CEREALES CORN POPS 490 gr., FROOT LOOPS 410 gr., SPECIAL K ORIGINAL 400 gr. O SPECIAL K EQUILIBRIO 380 gr. KELLOGG'S
30% DE AHORRO

BEBIDA BLUE BAY SIN AZÚCAR
600 ml. x **\$5.90**

BOTANAS BOTANUKAS
Cacahuates Maíz con chile japoneses 190 gr. **a sólo \$19.50**

LÍNEA TUNY
70 gr. **a sólo \$13.00**

GALLETAS CUÉTARA
30% DE AHORRO

BEBÉS

NIDO KINDER 1+
1.6 Kg.
\$259.00

PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC
Mediano, Grande o Jumbo, 40 pz.
Paga sólo \$119.00 c/u

NAN 3 OPTIMAL PRO +1 AÑO
1.2 Kg.
\$289.00

PAÑALES HUGGIES ULTRA
Etapa 5, 40 pz.
Paga sólo \$219.00 c/u

FRISO GOLD COMFORT NEXT
800 gr.
\$415.00

PAÑALES BBTIPS
Etapa 4 a 6, 40 pz.
Paga sólo \$219.00 c/u

LÍNEA JOHNSON'S BABY
35% DE AHORRO

AGUA NATURAL GERBER
4 L.
Llévate 2 por \$50.00

TOALLITAS SMUDY'S
Premium miel 120 pz. **a sólo \$46.00**
Fresco aroma 50 pz. **a sólo \$15.00**

CUIDADO PERSONAL

PASTA COLGATE MFP
150 ml.
\$4.90

TALCO CLEAN & DRY
160 gr. x **\$17.50**

JABONES DOVE
135 gr.
\$2.90

SHAMPOO BRISAGE
850 ml. x **\$25.00**

DESODORANTES AXE, REXONA O DOVE EN AEROSOL
210, 152, 150, 90 ó 98 ml. Excepto clinical 150 ml. y packs
3x2

DESODORANTES OBAO
DERMO-EFICACIA O TINTES IMEDIA, PREFERENCE, NUTRISSE Excepto retocadores
40% DE AHORRO

LÍNEA SABA
40% DE AHORRO

CREMA LUBRIDERM O ENJUAGUE BUCAL LISTERINE
40% DE AHORRO

SHAMPOO OPTIMS
680 ó 700 ml.
\$5.20

ENJUAGUE BUCAL COLGATE
1 L.
\$9.00

TOALLAS Y PANTIPROTECTORES KOTEX
Excepto copa menstrual
35% DE AHORRO

JABONES KLEENEX O ESCUDO
35% DE AHORRO

BLOQUEADORES HAWAIIAN TROPIC O BANANA BOAT
35% DE AHORRO

CREMAS FACIALES GARNIER O L'ORÉAL
\$15.90

FOTOELECTRÓNICA

PILAS DURACELL
30% DE AHORRO

VENTILADORES
25% DE AHORRO

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA O EVEREADY
Excepto gold
50% DE AHORRO

ADAPTADORES LIME
Adaptador USC/C a USB/A 1 pz. **a sólo \$63.00**
Adaptador USC/C AUX 3.5 mm. 1 pz. **a sólo \$80.00**

HOGAR

DETERGENTE 1-2-3
800 gr.
\$21.50

PAPEL HIGIÉNICO KLEENEX COTTONELLE ELEGANCE
228 hojas / 16 rollos
\$109.00

SUAVIZANTE BONY BLUE
850 ml. x **\$17.00**

PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX
320 hojas / 12 rollos
\$75.00

LAVATRASTES AXION
1.1 L. Excepto ultra desinfectante
35% DE AHORRO

DETERGENTE FOCA
1 Kg.
\$32.50

LAVATRASTES EFICAZ
750 ml.
\$28.00

LIMPIADOR CLORALEX EL RENDIDOR
3.75 L.
Paga sólo \$49.50 c/u

ALIMENTO FORTY DOG
2 Kg.
\$16.50

PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL
325 hojas / 4 rollos
\$16.50

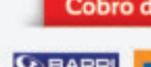
LIMPIADOR PINOL EL ORIGINAL
1 L.
\$25.50

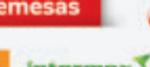
LAVATRASTES FUERZA MAX LIMÓN
900 ml. x **\$23.00**

ALIMENTO PEDIGREE 100 gr. O WHISKAS 85 gr.
6x5

Cobro de remesas









Y muchos otros más...

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de





¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

AV. ZAPOPAN #568

Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic

AV. TECNOLÓGICO #3801

Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 19 al 21 de abril de 2024. Válido sólo en Tepic. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com